REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 22 ENE 2019

DECRETO N° 142 /

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N° 2957 que autorizo el llamado a licitación del proyecto "RECUPERACION ESPACIO ZOCALO PLAYA AMARILLA".
b. La Ficha de Licitación Pública del portal www.mercadopublico.cl ID N°2597-80-LE18
c. El Foro de Preguntas del portal www.mercadopublico.cl ID N°2597-80-LE18
d. El ORD N°16/2019 elaborado por SECPLAC denominado Aclaraciones y Respuestas del Portal de fecha 07-01-2019
e. La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios actualizada.
f. El Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
g. La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las autoridades y funcionarios , definidas en el Articulo 4 numeral 7
h. Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de municipalidades

DECRETO:

1. APRUEBESE ORD N°16/2019 elaborado por SECPLAC denominado Aclaraciones y Respuestas del Portal de fecha 07-01-2019 del proyecto "RECUPERACION ESPACIO ZOCALO PLAYA AMARILLA" de la propuesta publica ID N°2597-80-LE18
2. PUBLIQUESE ORD N°16/2019 elaborado por SECPLAC denominado Aclaraciones y Respuestas al portal de fecha 07-01-2019 del proyecto "RECUPERACION ESPACIO ZOCALO PLAYA AMARILLA" de la propuesta publica ID N°2597-80-LE18 en el portal www.mercadopublico.cl
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN

Decreto N° 4482

ALCALDE

SRG/RDP/rdp
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC DECRETO N° (5)
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado